

Río Gallegos, 5 de mayo de 2025

**V I S T O:**

El Expediente N° 110.599/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
**CONSIDERANDO:**

QUE obra nota presentada por la Psp. Fanny NOVACK, solicitando la incorporación de cuatro (4) Ayudantes Alumnos Ad-honorem, para la Asignatura: Seminario de Introducción a la Psicopedagogía correspondiente a la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía y adjunta la propuesta de Plan de Trabajo y objetivos;

QUE obra Nota N° 28/25 del Departamento de Ciencias Sociales y Nota N° 38/25 de la Secretaría Académica respectivamente, mediante las cuales se avala la continuidad de la convocatoria;

QUE por Disposición N° 092/25 se autoriza la implementación del llamado y se designa a la comisión evaluadora;

QUE a fs.15 y 16 obra publicación del llamado a inscripción;

QUE consta la inscripción de las/los estudiantes Florencia Milagros AZCURRA, Nazarena Jazmín AVENDAÑO ARO, Nicolás LUNA BASCAL, Mariano Agustín ESPINOZA FOSCHI y Mayra Oriana MALLADA;

QUE de fs. 17 a 188 consta CV, antecedentes y documentación de los/as postulantes;

QUE a fs. 189 a 191 consta acta de la comisión evaluadora, recomendando la designación de los cinco postulantes;

QUE a fs. 192 consta notificación del acta;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

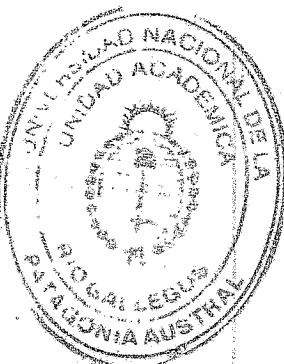
**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los/as estudiante Florencia Milagros AZCURRA (DNI N° 45.359.778), Nazarena Jazmín AVENDAÑO ARO (DNI N° 42.071.601), Nicolás LUNA BASCAL (DNI N° 34.771.891), Mariano Agustín ESPINOZA FOSCHI (DNI N° 44.955.583) y Mayra Oriana MALLADA (DNI N° 44.471.296) como ayudantes alumnos/as ad-honorem en la asignatura "Seminario de Introducción a la Psicopedagogía" correspondiente a la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a partir del 1 de abril de 2025 y por el término de un año.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomén conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario (notificar a los/as interesados/as), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-

  
Técnica Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dra. Karina Franciscovic  
Decana  
UNPA-UARG